TUTORIAL PARA DOCENTES ASPIRANTES A CARGOS

Titulos y Antecedentes

Junta de Calificación y Clasificación Nivel Inicial y Primario







Índice

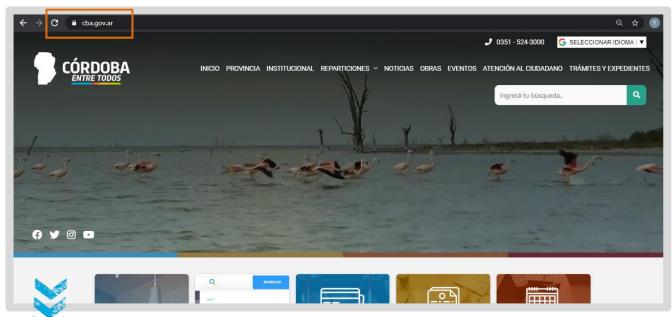
1. Acceso	3
2. Registrar información	7
2.1. Títulos Habilitantes	8
2.2. Tasa Retributiva	13
2.3. Residencias	13
2.4. Carreras Terminadas	22
2.5. Carreras sin terminar	24
2.6. Cursos, Congresos, Seminarios, Talleres	26
2.7. Servicios Ad-Honorem	28
2.8. Alumnos Regulares Especiales	31
2.9. Docentes Orientadores	32
2.10. Valoración Adicional	35
2.11. Antigüedades Docentes	37
2.12. Consulta de Antecedentes ingresados en convocatoria vigente	38
2.13.Impresión de Antecedentes	39

Titulos y Antecedentes



1. Acceso

El acceso se encuentra en el portal del Gobierno de la Provincia de Córdoba www.cba.gov.ar.



Al final de la Página ingresar a la opción "Docentes"







Al final de la Página ingresar a la opción "Junta de Calificación y Clasificación Nivel Inicial y Primario.

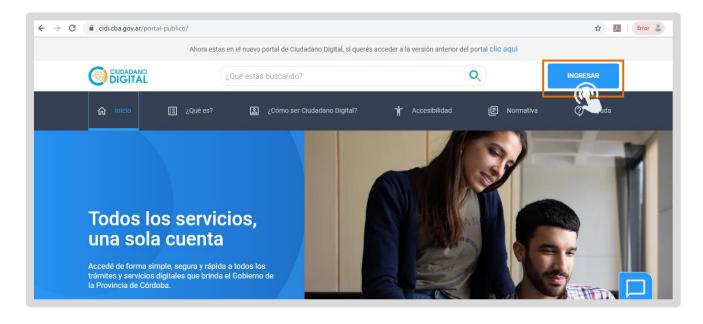


Seleccionar "Gestión Junta Inicial y Primaria".

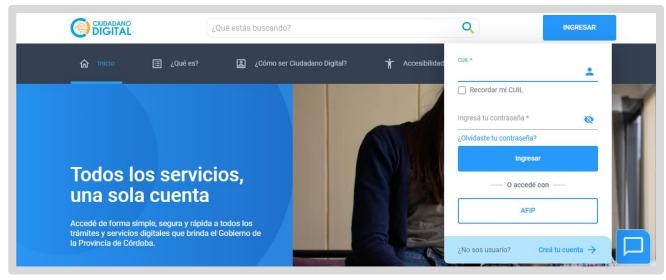


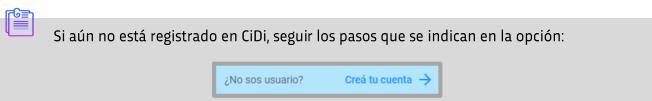
INGRESAR

Se abre el portal de Ciudadano Digital (CiDi). Seleccionar

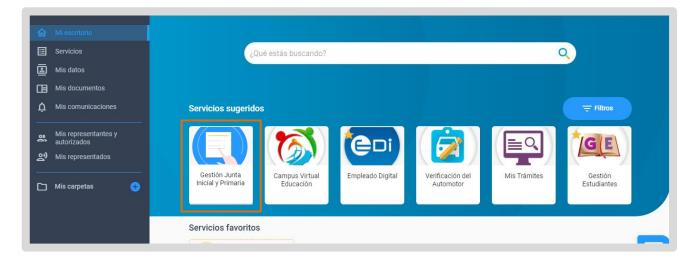


Se despliegan las opciones que le permiten introducir los datos de Usuario y Contraseña mediante los cuales se ha registrado previamente en CiDi.





Una vez que haya iniciado sesión en CiDi, verá el acceso directo a "Gestión Junta Inicial y Primaria", hacer clic en él.

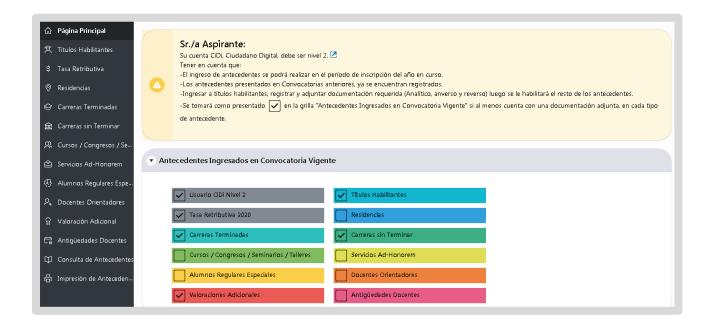


Seleccionar "Gestionar Títulos y Antecedentes".



2. Registrar información

- A través del menú que se encuentra a la izquierda de la pantalla, accede a las diferentes secciones en la cual puede registrar y consultar antecedentes.
- También puede hacerlo desde cada una de las opciones del menú central.

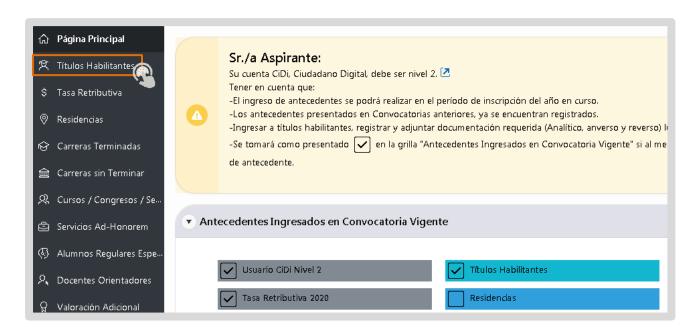


Todos los Antecedentes que registe van a permanecer en Estado "PENDIENTE" hasta tanto la Junta realice el proceso de valoración.

2.1. Títulos Habilitantes

En esta sección se registran aquellos títulos obtenidos que lo habilitan para la docencia de Nivel Inicial y Primario.

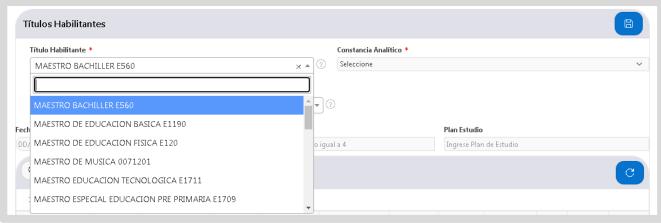
Ingresar desde el menú a Títulos Habilitantes.



Al ingresar a esta sección, leer atentamente la información que se encuentra en la parte superior.



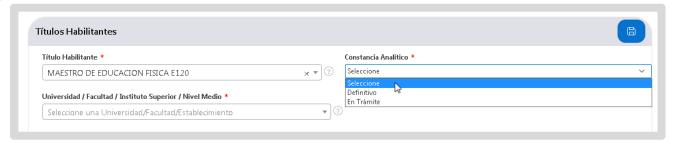
- Todos los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios.
- De la lista seleccione su Título habilitante.



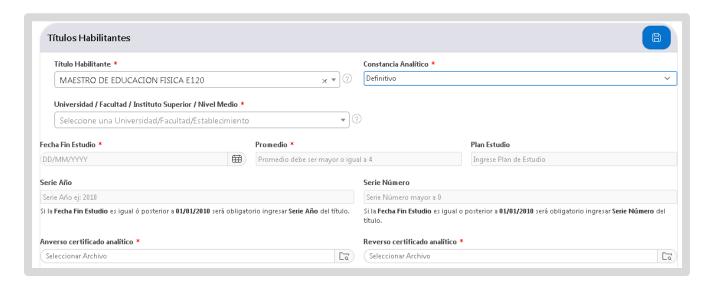
Seleccionar del listado la Universidad, Facultad o Establecimiento que lo otorgó. Puede ayudarse del buscador escribiendo parte de su nombre.



Indicar si el Certificado Analítico que posee es definitivo o si se encuentra en trámite.



Si posee el Certificado Analítico "Definitivo", ingresar: Fecha fin Estudio, Promedio, Plan de estudio, Serie Año, Serie Número. Estos datos se encuentran en el certificado analítico.



Tenga en cuenta que:

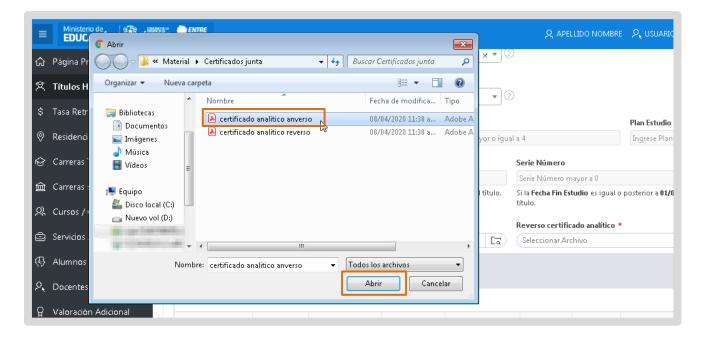
En "Serie Año", si la Fecha Fin Estudio es igual o posterior a 01/01/2010 será obligatorio ingresar "Serie Año del título".

En "Serie Número", si la Fecha Fin Estudio es igual o posterior a 01/01/2010 será obligatorio ingresar "Serie Número del título".

Adjuntar el anverso y reverso del certificado analítico.



Para adjuntar el anverso, seleccionar 🗔 Buscar el archivo con la foto o imagen escaneada, seleccionarlo y hacer clic en "Abrir".



Se muestra información del archivo que adjuntó.



Repetir el procedimiento para agregar el reverso del certificado analítico.

Si el certificado se encuentra "En trámite", corresponde adjuntar la constancia del Certificado Analítico.



Para guardar los cambios hacer clic en

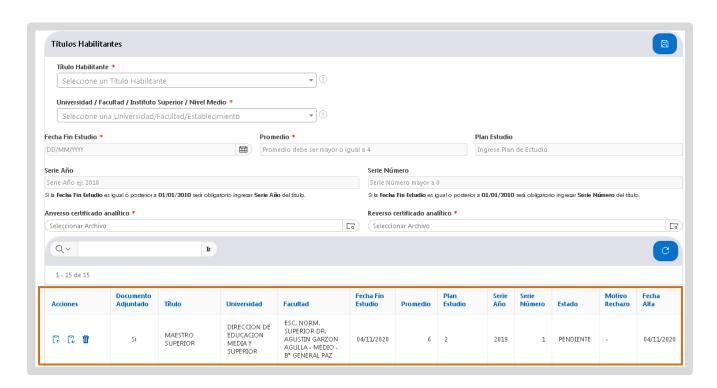


Se muestra un mensaje de confirmación.





El Título registrado se muestra en la tabla inferior.



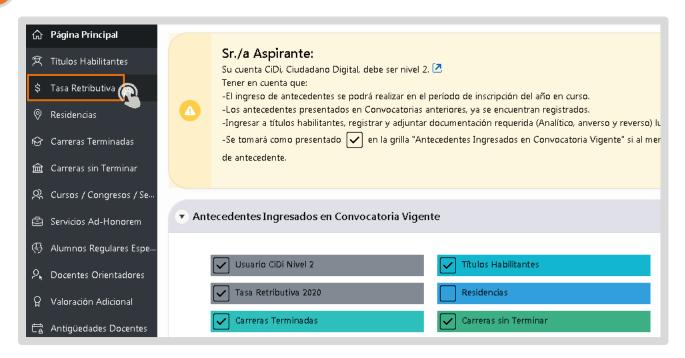
2.2. Tasa Retributiva

Es requisito obligatorio para la apertura de Legajo abonar la tasa Retributiva.

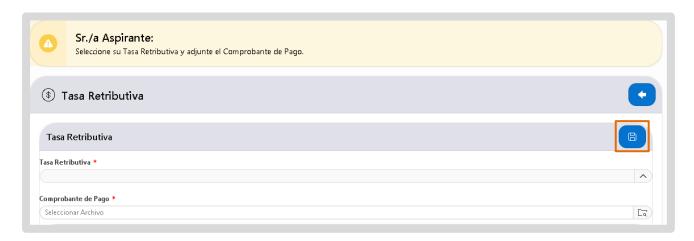
Para generarla, puede hacerlo desde aquí: http://trs.cba.gov.ar/#!/generacion-de-tasas/Ente_ID_3?id_concepto=4670

En esta sección se informa el pago ya efectuado de la tasa.

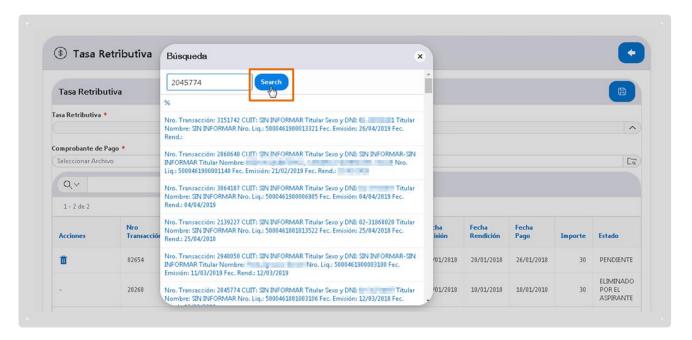
Para ingresar, seleccionar esta opción desde el menú.



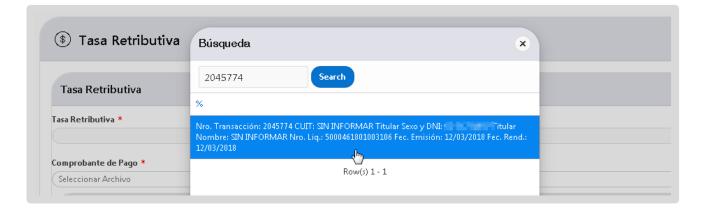
Se puede ver información como la siguiente. Seleccionar 🔼



Buscar el registro de la tasa abonada, puede ingresar el Nro. de transacción o el Nro. de liquidación que figura en el comprobante de pago y seleccionar



Una vez identificado, seleccionarlo.



Luego adjuntar el comprobante de pago. Seleccionar 🗔 para buscar el archivo con la foto o imagen del comprobante, seleccionarlo y adjuntar.



Para guardar los cambios hacer clic en



Se muestra un mensaje de confirmación.



La tasa retributiva registrada se muestra en la tabla inferior.



En la columna "Acciones" están los botones que permiten Descargar el comprobante adjuntado o i Eliminar el registro de la tasa.

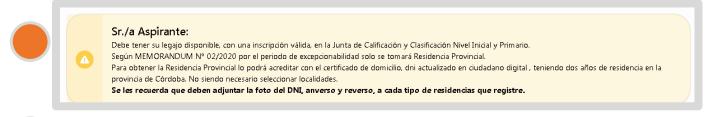
2.3. Residencias

En esta sección es posible indicar el lugar de residencia para aquellos que residen dentro de la Provincia de Córdoba con una antigüedad mínima de 2 años.

Seleccionar esta opción.



Leer atentamente la información allí publicada.



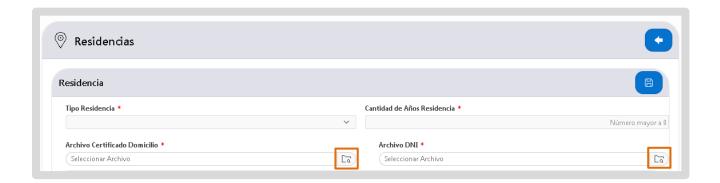
- En "Tipo de Residencia" optar por "Provincial".
- En el caso de ser docente Titular o Suplente con residencia Provincial, no es necesario seleccionar localidades. Se requiere adjuntar el certificado de domicilio en la Provincia de Córdoba emitido por la policía Provincial.



En "Años de Residencia" ingresar la cantidad de años de residencia en esa localidad.



A continuación, es necesario adjuntar el certificado de domicilio y la foto del anverso y reverso del DNI.



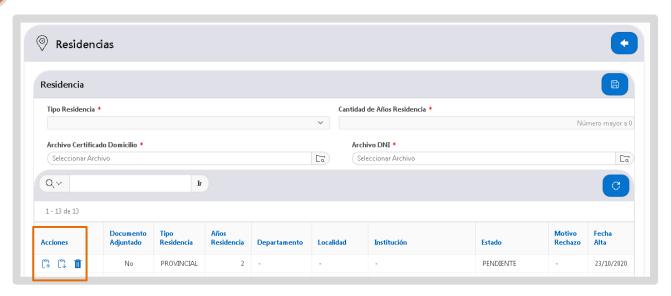
Para guardar los cambios hacer clic en



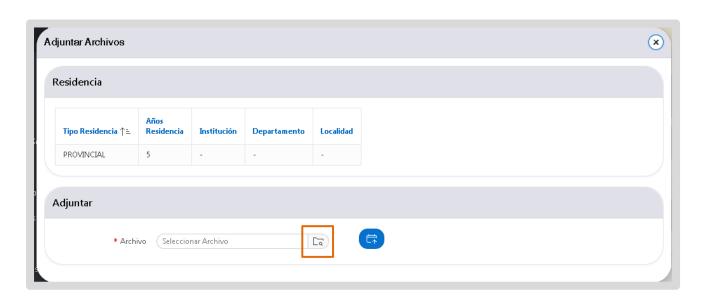
Se muestra un mensaje de confirmación.



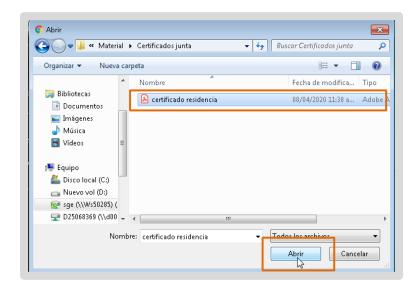
El registro puede verse dentro de la sección "Residencia".



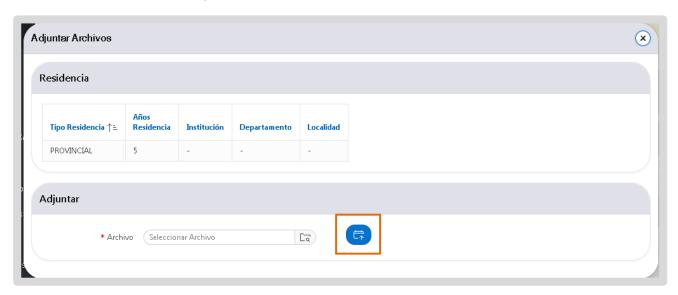
- En la columna "Acciones" se habilitan también los botones que permiten:
 - o Adjuntar archivos : Esta opción permite adjuntar un nuevo certificado. Para ello, hacer clic en el ícono .



Se abre la ventana de su explorador, buscar el archivo en el lugar que se encuentra guardado en su equipo, seleccionarlo y hacer clic en "Abrir".



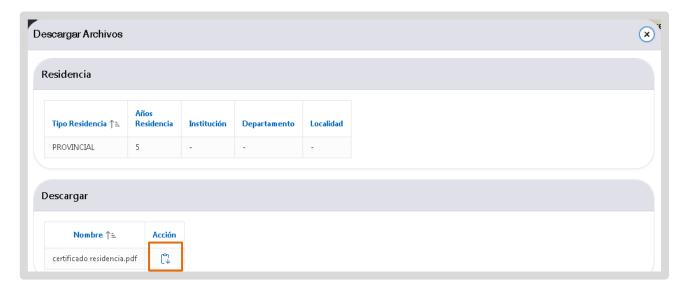
Seleccionar el ícono "Adjuntar".



Se muestra un mensaje de confirmación.



O Descargar archivos Lesta opción permite descargar los archivos que haya adjuntado con anterioridad. Para ello, hacer clic en y guardar en su equipo.



o Eliminar registro de residencia : Esta opción permite eliminar todo el registro que haya realizado o alguno de los archivos que haya subido.

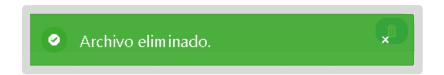
Para eliminar un archivo, seleccionar el III que se encuentra en "Administración de Archivos".



El sistema solicita confirmar la eliminación.



Al aceptar, se muestra el siguiente mensaje:



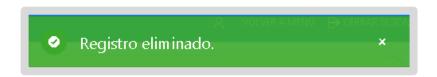
Para eliminar el registro y los archivos que haya adjuntado, seleccionar este botón



Luego "Confirmar".



El sistema confirma la eliminación.

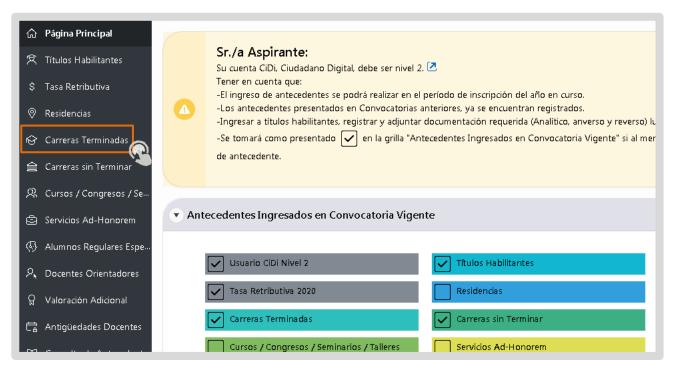


El registro sigue apareciendo en el listado, pero con las acciones inhabilitadas y el estado cambia a eliminado por el aspirante.



2.4. Carreras Terminadas

En esta sección se pueden registrar otras carreras que haya finalizado.

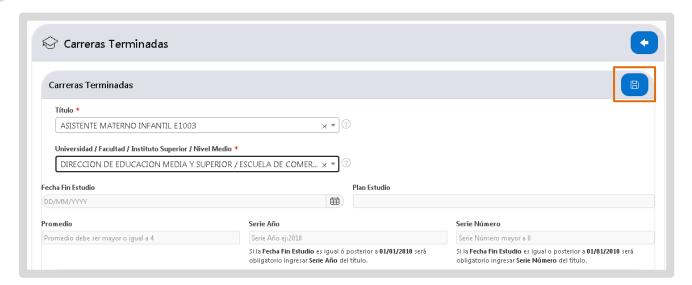


- De la lista, seleccione su Universidad o Establecimiento que lo otorgó y la fecha de Fin de Estudio.
- Puede ingresar además la siguiente información: Plan de estudio, Promedio, Serie Año, Serie Número. Estos datos se encuentran en el analítico.

En "Serie Año", si la Fecha Fin Estudio es igual o posterior a 01/01/2010 será obligatorio ingresar "Serie Año del título".

En "Serie Número", si la Fecha Fin Estudio es igual o posterior a 01/01/2010 será obligatorio ingresar "Serie Número del título".

- Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios.
- Para guardar los cambios hacer clic en

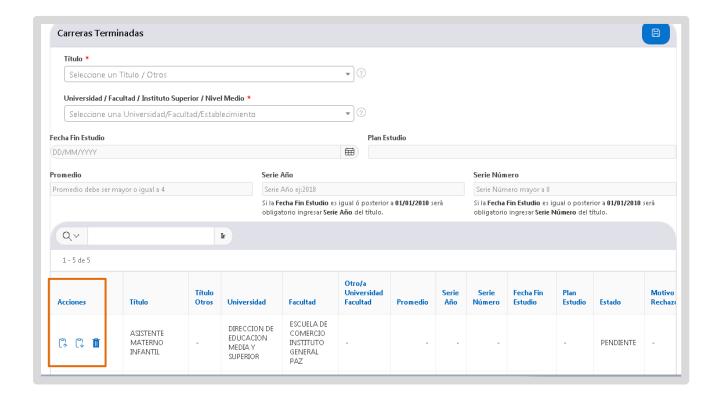


Se muestra un mensaje de confirmación.



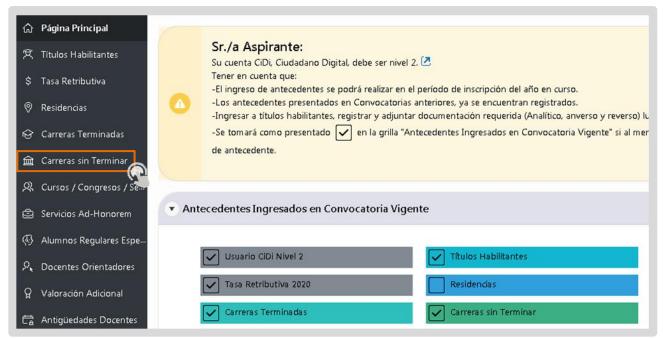
- La carrera terminada se muestra en la tabla inferior.
- En la columna "Acciones" se encuentran los botones que permiten Subir la imagen del certificado analítico, Descargarlo o Eliminar el archivo o el registro de la Carrera registrada.

El procedimiento es el mismo al descripto en el punto 2.3 Pág. 17 de este tutorial.

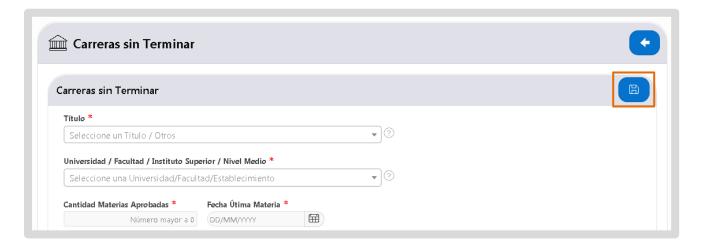


2.5. Carreras sin terminar

En esta sección se pueden registrar aquellas Carreras que no haya finalizado.



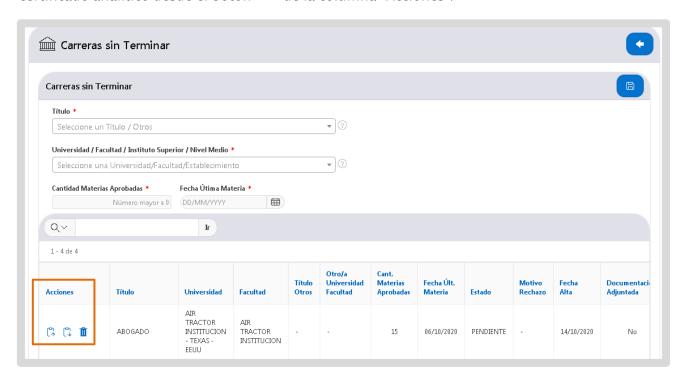
- Seleccione de la lista el Título que se obtendría, la Universidad o Establecimiento en el cual lo está cursando, la cantidad de Materias aprobadas y la Fecha en que aprobó la última Materia. Si no encuentra el Título en el listado puede ingresarlo manualmente. Para ello tipear otros. Le aparecerá el campo donde ingresar el nombre.
- Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios. Seleccionar 😑 para guardar los cambios.



Se muestra un mensaje de confirmación.



La Carrera sin terminar registrada, se muestra en la tabla inferior. A continuación, adjuntar el certificado analítico desde el botón de la columna "Acciones".

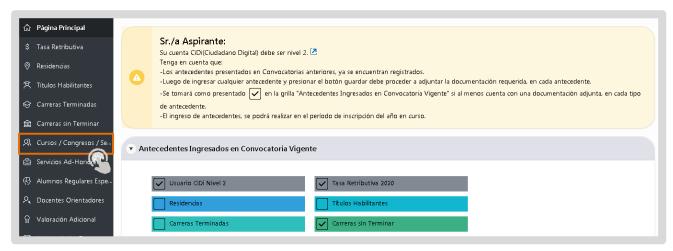


Luego puede descargar el archivo subido desde el botón archivo subido o el registro de la Carrera sin terminar.

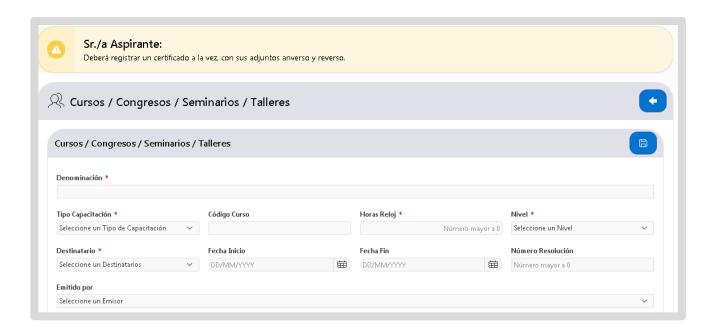
El procedimiento es el mismo al descripto en el punto 2.3 Pág. 17 de este tutorial.

2.6. Cursos, Congresos, Seminarios, Talleres

En esta sección puede registrar aquellos Cursos, Congresos, Talleres, Seminarios que haya realizado y que disponga del certificado correspondiente.



Ingresar la información que allí se solicita. La misma debe coincidir con la que se encuentra en el certificado. Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios.



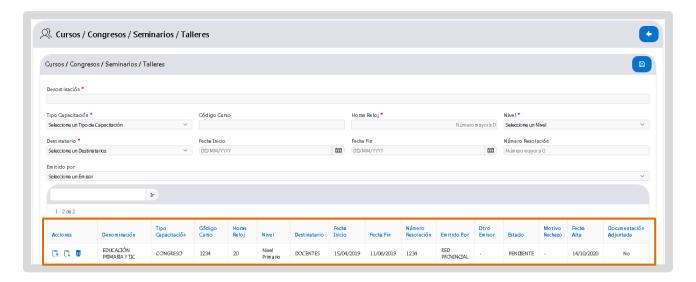
Seleccionar para guardar los cambios.



Se muestra un mensaje que confirma el registro.



La información registrada se muestra en la parte inferior.



Seguidamente, subir la imagen del certificado ingresando al ícono que se encuentra en la columna "Acciones".

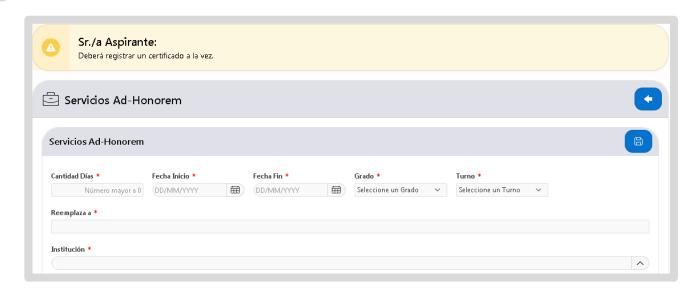
- Repetir el procedimiento para cada uno de los certificados que desee ingresar.
- A través del ícono puede descargar el certificado ya subido y a través de este otro puede eliminar el archivo o el Curso, Congreso, Seminario o Taller registrado. El procedimiento es el mismo al descripto en el punto 2.3 Pág. 17 de este tutorial.

2.7. Servicios Ad-Honorem

En esta sección puede registrar los Servicios Ad-Honorem que haya brindado.



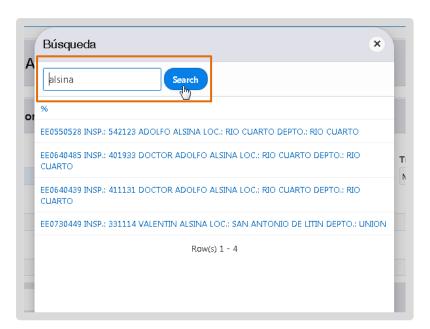
- Completar la información que allí se solicita. Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios.
- En mismo registro es posible cargar por certificado hasta 8 (ocho) días hábiles corridos.



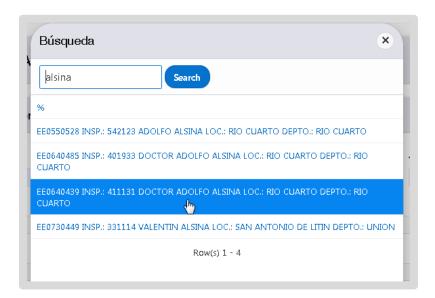
Para seleccionar la institución hacer clic en la flecha que se indica.



Se abre el listado de Establecimientos en el cual es posible buscar la Institución ingresando su nombre o Código de Empresa.



Hacer clic sobre la institución que corresponda para seleccionarla.



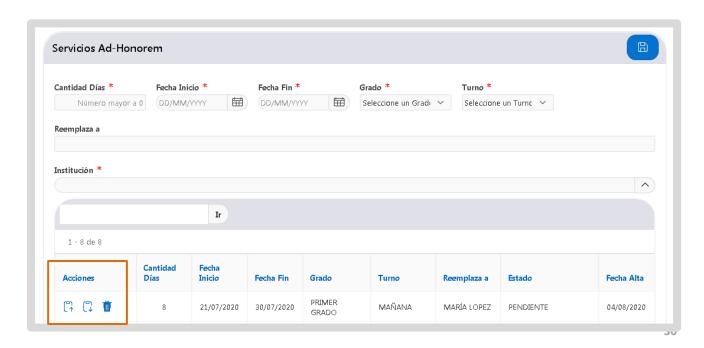
Una vez completada la información seleccionar para guardar los cambios.



Se muestra un mensaje de confirmación.



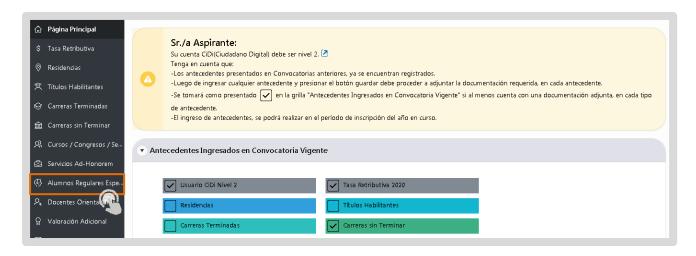
- Los registros de Servicios Ad-Honorem se muestran en la parte inferior. Repetir el procedimiento para cada servicio que desee registrar.
- A continuación, subir la imagen del certificado ingresando al ícono 🗖 que se encuentra en la columna "Acciones".



A través del ícono puede descargar un certificado ya subido. Mediante el botón puede eliminar el certificado adjuntado o todo el Servicio Ad-Honorem registrado. El procedimiento es el mismo al descripto en el punto 2.3 Pág. 17 de este tutorial.

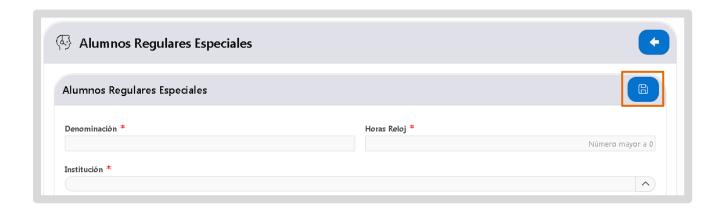
2.8. Alumnos Regulares Especiales

En esta sección se pueden registrar los certificados de Alumnos Regulares Especiales.



Ingresar la información que allí se solicita. Para agregar la Institución puede guiarse de los pasos descriptos en el punto <u>2.6 Pág. 28</u> de este tutorial.

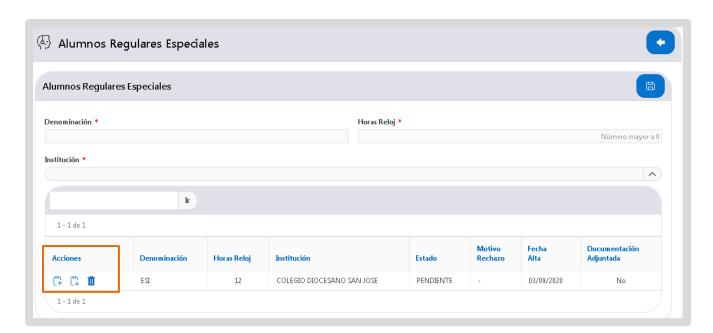
Seleccionar 🖹 .



Se muestra un mensaje de confirmación.



- Los registros de Alumnos Regulares Especiales se muestran en la parte inferior. Repetir el procedimiento para cada registro que desee ingresar.
- A continuación, subir la imagen del certificado ingresando al ícono que se encuentra en la columna "Acciones".



A través del ícono puede descargar un certificado ya subido. Mediante el botón puede eliminar el certificado adjuntado o todo el registro de Alumnos Regulares Especiales realizado. El procedimiento es el mismo al descripto en el punto 2.3 Pág. 17 de este tutorial.

2.9. Docentes Orientadores

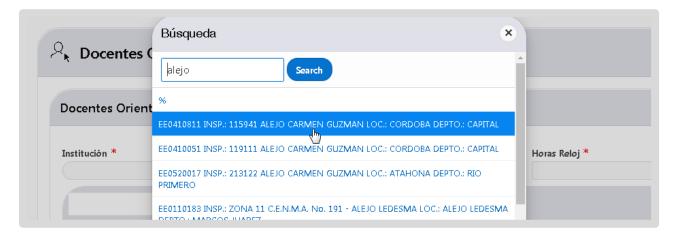
Los docentes que disponen de certificación como docente orientador, es decir, aquel que se emite por coordinar a estudiantes que realizan prácticas, pueden registrarlo en este apartado.



Seleccionar de la lista lo que se solicita.



Seleccionar la Institución que emitió el certificado.



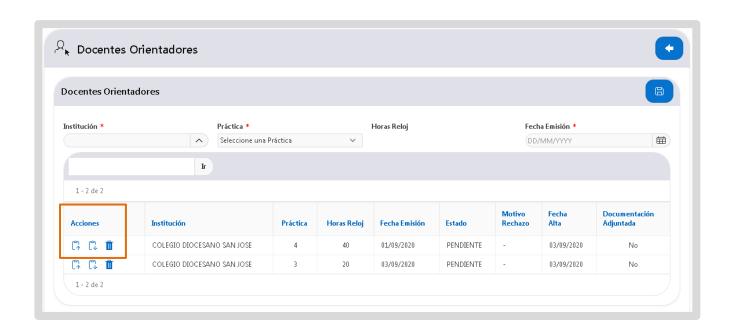
Indicar el curso en el que el estudiante realizó la práctica, las horas reloj involucradas y la fecha de emisión del certificado.



Seleccionar 🖹

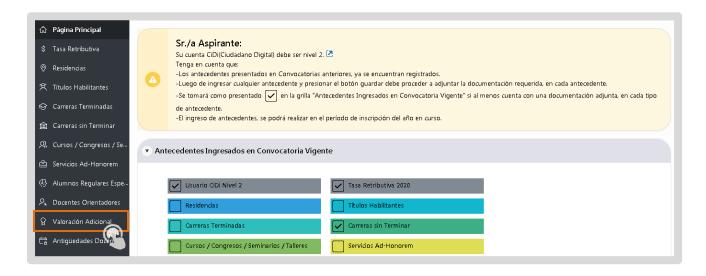


- Los registros se muestran en la parte inferior.
- A continuación, adjuntar el certificado. Ingresando al ícono que se encuentra en la columna "Acciones". Repetir el procedimiento para cada certificado que desee registrar.
- A través del ícono puede descargar un certificado ya subido. Mediante el botón puede eliminar el certificado adjuntado o todo el registro de Docentes Orientadores realizado. El procedimiento es el mismo al descripto en el punto 2.3 Pág. 17 de este tutorial.



2.10. Valoración Adicional

En este apartado se puede registrar su mejor promedio de la carrera.



- Seleccionar del listado el Título y la Universidad, Facultad o Establecimiento que lo otorgó. Puede ayudarse del buscador escribiendo parte de su nombre.
- Indicar el Cargo, si corresponde al primer o segundo promedio e ingresar el Promedio General.



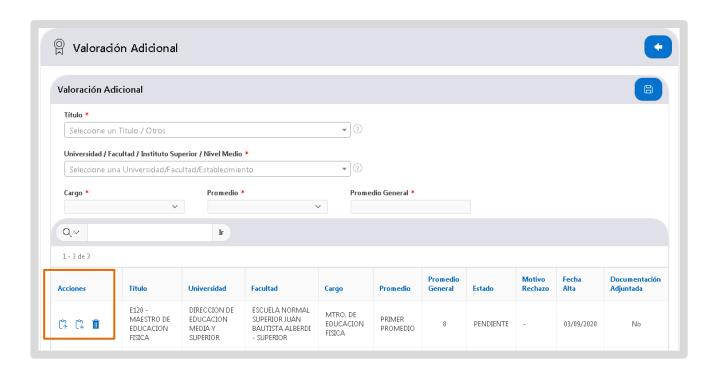
Seleccionar 🖹 .



Se muestra un mensaje de confirmación.



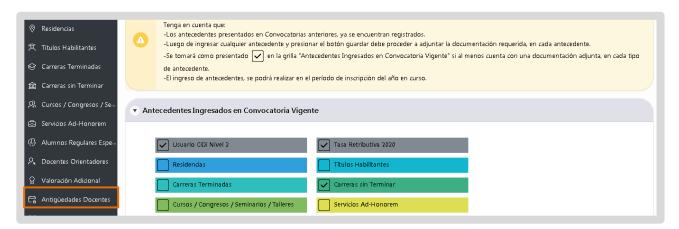
Los registros se muestran en la parte inferior.



- A continuación, adjuntar el certificado. Ingresando al ícono 🗖 que se encuentra en la columna "Acciones".
- A través del ícono puede descargar un certificado ya subido. Mediante el botón upuede eliminar el certificado adjuntado o todo el registro realizado. El procedimiento es el mismo al descripto en el punto 2.3 Pág. 17 de este tutorial.

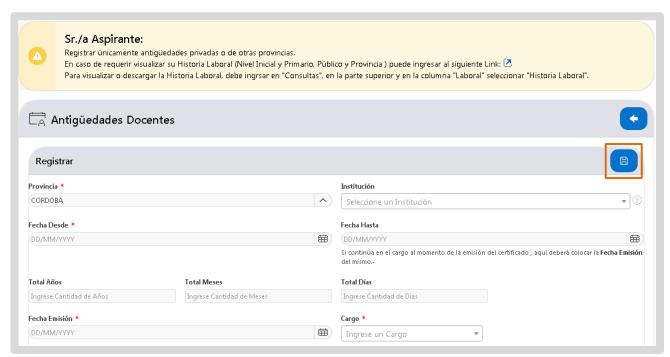
2.11. Antigüedades Docentes

En esta sección, los docentes provenientes de otras provincias y de escuelas privadas pueden registrar información relacionada con la Antigüedad docente. Leer atentamente la información.

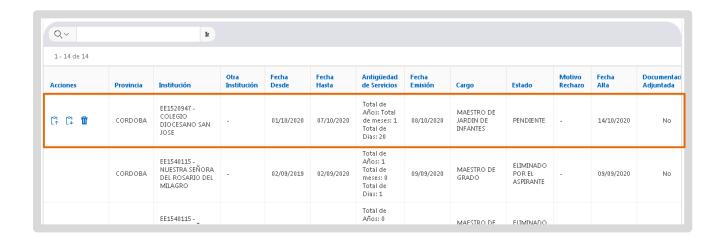


Ingresar los datos que allí se solicitan. Los campos indicados con asterisco (*) son obligatorios.

Una vez completados, seleccionar



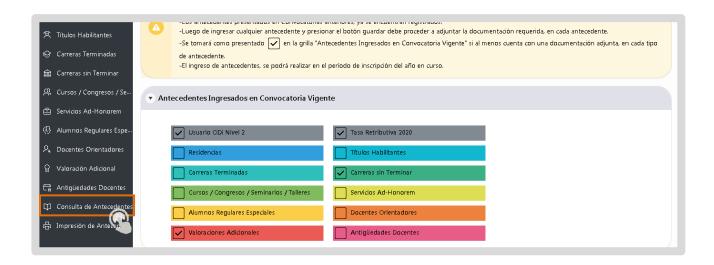
- Los registros realizados se muestran en la parte inferior.
- A continuación, adjuntar el certificado. Ingresando al ícono due se encuentra en la columna "Acciones".



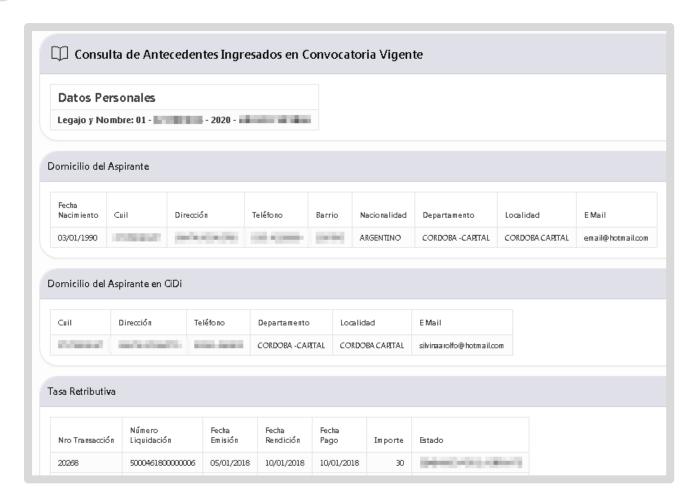
A través del ícono puede descargar un certificado ya subido. Mediante el botón puede eliminar el archivo adjuntado o el registro de antigüedad realizado. El procedimiento es el mismo al descripto en el punto 2.3 Pág. 17 de este tutorial.

2.12.Consulta de Antecedentes ingresados en convocatoria vigente

A través de esta opción puede verificar toda la información registrada en la convocatoria vigente.



Al ingresar, se muestra el siguiente informe.

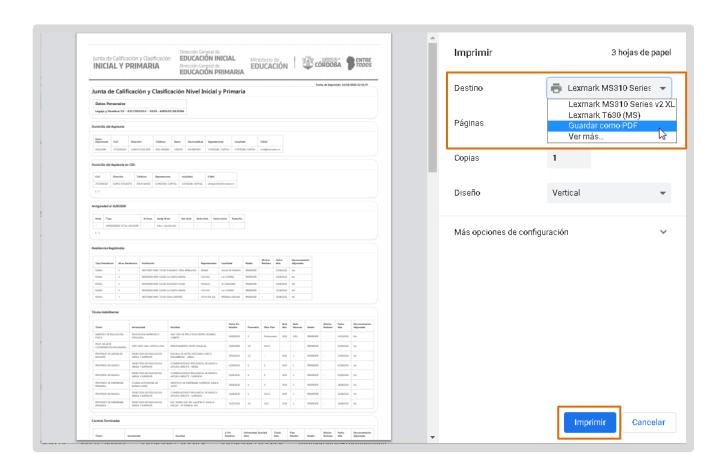


2.13. Impresión de Antecedentes

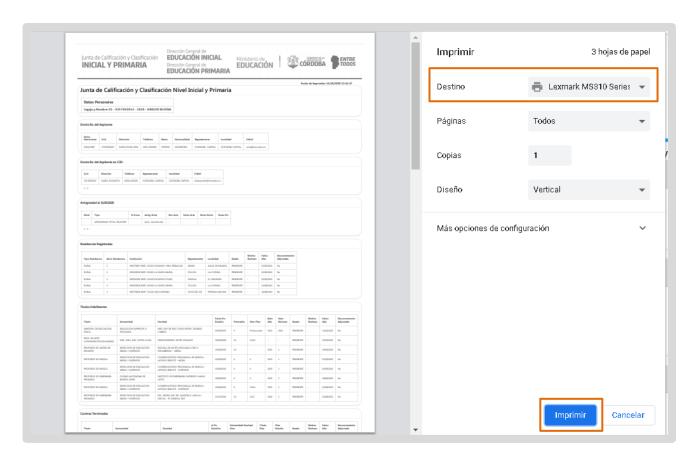
Esta opción permite descargar e imprimir toda la información registrada.



- Al seleccionarla, se abre directamente la ventana con las opciones de impresión. En destino, puede seleccionar la opción para "Guardar como PDF" esto permite descargar el archivo en su equipo.
 - Las opciones para guardar como PDF pueden variar de acuerdo con la configuración de cada equipo.
- Desplegar las opciones del menú "Destino" y buscar la que diga "Guardar como PDF" o similar, seleccionarlo y hacer clic en "Guardar".



También puede optar por seleccionar la impresora que utilizará para imprimir directamente el documento. Luego hacer clic en "Imprimir".



Este desarrollo fue realizado por el equipo profesional de la Dirección de Sistemas del Ministerio de Educación

Datos de contacto:

JuntalP.Region1@cba.gov.ar
JuntalP.Region2@cba.gov.ar
JuntalP.Region3@cba.gov.ar
JuntalP.Region4@cba.gov.ar
JuntalP.Region5@cba.gov.ar
JuntalP.Region6y7@cba.gov.ar





